

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES, AUDITORES LOYA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de junio del 2020, siendo las 18:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Sabanilla OE1-159 y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen todos los socios de la compañía: Sr. Dr. Rubén Germán Loya con 368 participaciones y la Ingeniera Patricia Mishell Espinosa Ontaneda con 32 participaciones, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la Junta la Ingeniera Mishell Espinosa, quién indica a los presentes que se ha procedido a convocar de acuerdo al artículo décimo segundo del Estatuto. En ésta reunión actúa como Secretario el Dr. Rubén Loya, cumpliendo una de las atribuciones del Gerente.

A continuación pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la junta general de socios**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019**
- 4. Conocimiento y resolución de la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2019**

Desarrollo

1.- Instalación de la junta general de socios

La señora presidenta constata la asistencia de todos los socios y declara instalada la sesión de junta general.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente

El Dr. Rubén Loya en su calidad de gerente procede a leer el informe enfocado a los resultados obtenidos durante el año 2019, y las estrategias implementadas en la compañía obteniendo como resultado ingresos que permitieron cubrir los gastos administrativos que demandaron durante el año en gestión, pese a obtener una pequeña pérdida en el valor de \$ 129,97. Hace referencia a los efectos que afectaran a la empresa durante el año 2020 por la pandemia COVID 19, expone que para el año 2020 continuara diversificará los servicios de acuerdo al objeto social que reza en la escritura de la empresa, informa que aplicará los mecanismos y estrategias de marketing, para mantenerse en el mercado pese a la incertidumbre que está provocando la pandemia en la situación financiera y económica de la empresa. La junta por unanimidad aprueba el informe del señor gerente de la compañía.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019

Toma la palabra el señor gerente y expone a la señora presidenta que le autorice para que pueda integrarse la señorita contadora a la junta y exponga el contenido de los estados financieros del año 2019, que con anticipación fueron entregados a cada uno de los socios.

La Lcda., Yolanda Espinosa, contadora de la compañía expresa un saludo cordial a los presentes, y explica rubro por rubro del contenido del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas explicativas adjuntas al 31 de diciembre del 2019, e indica que al finalizar el año 2019 la empresa obtiene una Pérdida de USD 129.97 dólares.

Los socios luego de realizar varias preguntas a la contadora relacionados a las cuentas contables de la empresa y al encontrarse los estados financieros a su entera satisfacción, aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2019.

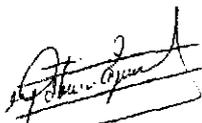
4.- Conocimiento y resolución de la Pérdida obtenida en el ejercicio económico 2019

Una vez analizado el Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, y luego de varias deliberaciones por parte de los socios de la Compañía toman la siguiente resolución relacionado a la Pérdida del Ejercicio 2019: El valor de la Pérdida se amortice con ganancias fiscales futuras, conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno artículo 11 y artículo 28 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto, la Presidencia declara terminada la Junta a las 22:20 horas, y dispone un receso a fin que se redacte la correspondiente Acta.

La Junta se reanuda a las 23:15 horas, dándose lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el secretario.



ING. PATRICIA M. ESPINOSA O.
SOCIA



DR. RUBEN GERMAN LOYA L.
SECRETARIO